

¿Estás pensando en **COMPRAR** **CASA?**

Conoce los beneficios del
INFONAVIT y FOVISSSTE

Si ya estás cansado de compartir departamento con *roomies* que se acaban tu comida y agarran tus cosas o de seguir viviendo en casa de tus padres, tal vez ya sea momento de adquirir tu propia vivienda.

Sabemos muy bien que los precios de las casas en estos días han alcanzado niveles muy altos y no todas las personas tienen la posibilidad de pagar de contado. Por ello, muchas personas recurren a los créditos hipotecarios, que son préstamos que una Institución Financiera te otorga, con la finalidad de que puedas adquirir o pagar una vivienda.

¿YA HICISTE CUENTAS?

Llevar unas finanzas sanas, contar con un fondo de ahorro y no tener ningún tipo de deuda, son factores muy importantes para poder decidir si puedes asumir un compromiso como el de adquirir un gasto fijo, es decir, pagar la mensualidad del crédito que quieras solicitar.



Para saber si tus finanzas están preparadas para adquirir un crédito, cuestionate los siguientes puntos:

1. ¿Tienes deudas demasiado grandes, y además generan intereses muy altos?

- Si este es tu caso, primero elimina todas tus deudas para que puedas empezar esta nueva etapa sin ningún problema.

2. ¿Dispones del 20% del valor total de la casa o departamento para cubrir el enganche?

- Recuerda, usualmente los créditos hipotecarios prestan hasta un 80% del valor total de la vivienda, lo restante debe de salir de tus finanzas.

3. ¿Tu sueldo te permite cubrir este nuevo gasto sin problemas?

- Si eres de las personas que esperan con ansias la quincena para volver a tener dinero, tal vez no sea el momento adecuado para adquirir este nuevo compromiso.

Si respondiste negativo al punto uno y positivo a los puntos dos y tres, es posible que puedas adquirir un crédito, pero no escojas la primera opción que encuentres, siempre compara en diferentes instituciones los costos y los beneficios.

Existen diferentes opciones de financiamiento para que elijas la que más se adapte a tus necesidades. La oferta no se limita únicamente a Instituciones Bancarias, también puedes solicitar este crédito en Institutos de vivienda como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Al cierre de mayo de 2017, el FOVISSSTE registró un avance de 43.6% en la colocación de créditos para los trabajadores del Estado, lo cual representa un total de 49 mil 64 financiamientos formalizados o en trámite.

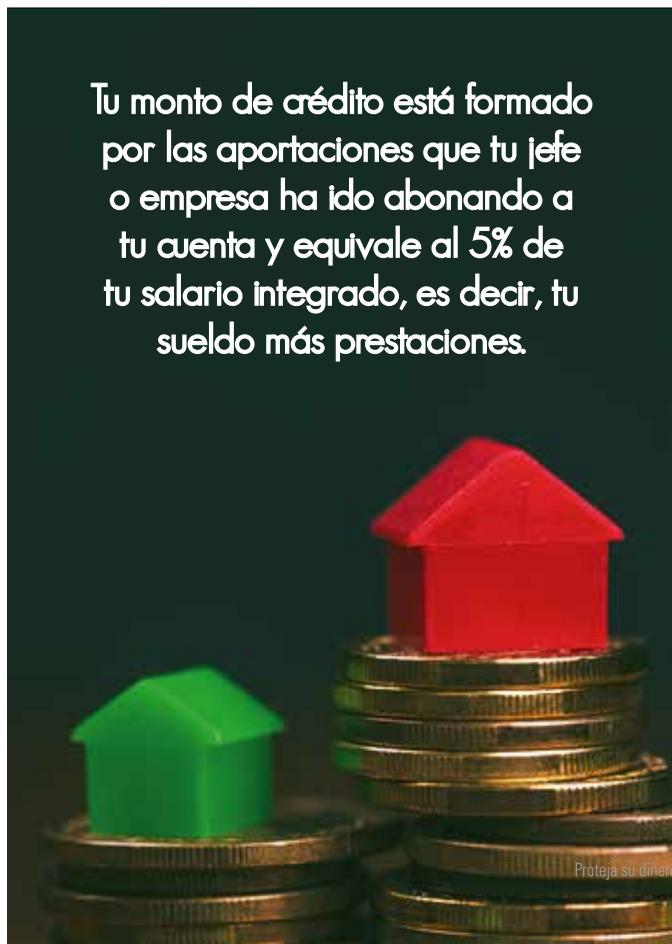
NUEVOS BENEFICIOS

Debes saber que recientemente estas dos instituciones han anunciado nuevos y mejores beneficios para todos sus derechohabientes. Si aún no sabes cuáles son, aquí te contamos de qué se trata:

INFONAVIT

Si eres trabajador y cotizas en el IMSS, tienes derecho a solicitar un crédito hipotecario en el INFONAVIT, donde recientemente se anunció la entrada en vigor del nuevo tope máximo de crédito a sus derechohabientes, que es de un millón 664 mil pesos.

Tu monto de crédito está formado por las aportaciones que tu jefe o empresa ha ido abonando a tu cuenta y equivale al 5% de tu salario integrado, es decir, tu sueldo más prestaciones.



***** SÁCALE PROVECHO AL CRÉDITO *****

La institución explicó que anteriormente el financiamiento máximo era de 960 mil pesos y que con este incremento se podrá adquirir una vivienda de mayor valor, sin modificar los plazos de amortización ni las tasas de interés.

Este crédito también lo puedes usar para:

- Garantía si vas a solicitar un crédito a una Entidad Financiera (siempre y cuando tenga convenio con el Infonavit).
- Sumarlo a un crédito hipotecario que te dé la posibilidad de comprar una mejor vivienda.
- Si no utilizaste tu crédito, puedes retirarlo para mejorar tu pensión para el retiro.

Si deseas conocer más acerca de este programa, puedes consultar toda la información en:

www.infonavit.org.mx/piensaenti

Datos del INFONAVIT, afirman que en sus 45 años de vida han entregado 9 millones 500 mil créditos, para que las personas adquieran una vivienda digna.

FOVISSSTE

Por otro lado, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), es la institución encargada de gestionar los préstamos hipotecarios a los trabajadores del gobierno.

Aunque su esquema de créditos tradicionales es mediante sorteo, ahora ofrecen nuevas opciones, entre los que se encuentra el programa "FOVISSSTE en pesos".

Las principales características de este esquema, son:

- Se otorga sin sorteo tradicional.
- Los créditos se otorgarán en plazos de 5 a 25 años.

- La tasa de interés ordinaria es fija durante toda la vida del crédito y será igual que el Costo Anual Total (CAT), cuyo valor deberá ser verificado por el derechohabiente al momento de formalizar el crédito.

Para mayor información de este esquema, visita:

www.fovisste.gob.mx/es/FOVISSSTE/Creditos_en_Pesos



Debes saber que este crédito funciona con cofinanciamiento, el FOVISSSTE prestará hasta cuatro millones de pesos (el cálculo del monto de tu crédito se considera tanto el salario base como los ingresos recurrentes), el recurso restante será aportado por la Sociedad Hipotecaria Federal o las Entidades Financieras respectivas, cuyo saldo se denominará en pesos.

Si ya estás listo para adquirir tu vivienda, acércate a tu institución y aclara todas tus dudas.